

Sinopsis — Gálatas

John Nelson DARBY

biblicom.org

Índice

1 - Introducción	3
1.1 - El tema de la epístola: la justificación por gracia; la imposibilidad de unir la ley y el evangelio	3
2 - Capítulo 1	4
2.1 - Un evangelio diferente, no el evangelio de Cristo	4
2.2 - El origen y la autoridad de la comisión de Pablo	5
2.3 - Liberación del presente siglo malo	5
2.4 - El evangelio verdadero pervertido; cualquier adición puede sólo alterarlo y corromperlo	6
3 - Capítulo 2	7
3.1 - El evangelio de Pablo no es según hombre, ni recibido de hombre	7
3.2 - La Predominante guía de Dios; las pruebas del ministerio especial e independiente de Pablo	8
3.3 - La firmeza, el ardor, y la clarividencia de Pablo	8
3.4 - La simulación de Pedro: su causa y sus efectos	9
3.5 - La fiel y abierta reprensión de Pablo	10
3.6 - El propósito de las ordenanzas; su uso y su abuso	10
3.7 - Condenados a muerte bajo la ley; muertos con Cristo y muertos para la ley	11
3.8 - La ley alcanzando a Saulo el pecador en la Persona de Cristo el cual murió; vida ya que Cristo vivía en él; la desaparición del dominio de la ley	12
3.9 - Cristo la fuente y el objeto de nuestra vida; fe individual, íntima, en el Hijo de Dios	13
4 - Capítulo 3	13
4.1 - ¿Salvados por obras o por gracia por medio de la fe? Creyendo el testimonio de Dios	13
4.2 - La posición de Abraham delante de Dios y la bendición de los creyentes Gentiles	14
4.3 - El verdadero carácter de la ley; su maldición llevada para que la bendición pudiese alcanzar al Judío y al Gentil; el Espíritu Santo es el tema de las promesas de Dios	15

4.4 - Las promesas incondicionales confirmadas a Cristo y dadas mucho antes de la ley; la razón por la cual la ley fue dada	16
4.5 - La cuestión del pecado del hombre, culpa e injusticia	17
4.6 - La condición moral del hombre manifestada; la majestad y la gloria de Dios en Sinaí	17
4.7 - Las condiciones de bendición bajo la ley; el fracaso total del hombre; la razón por la cual la Escritura encierra todo bajo pecado	18
4.8 - La ley como tutor de un niño para los Judíos hasta que vino la fe . . .	19
4.9 - Libertados, en relación directa con el Padre como hijos; en Cristo y herederos de la promesa	20
5 - Capítulo 4	20
5.1 - Las posiciones relativas del Judío antes de la venida de Cristo y del creyente Judío o Gentil después de Su manifestación	20
5.2 - Cristo manifestado en el mundo como nacido de mujer; un hombre bajo la ley; Su redención y su eficacia; hijos y herederos	21
5.3 - Deseando volver de nuevo a la esclavitud	22
5.4 - El valor verdadero de las figuras de las realidades en Cristo; dejando la sustancia de las sombras	22
5.5 - Ritualismo después de la cruz; el amor y la preocupación del apóstol por aquellos a los que él había traído el evangelio	22
5.6 - Los dos sistemas, ley y gracia; Agar y Sara, esclavitud y libertad, Jerusalén de arriba y Jerusalén en la tierra	23
5.7 - Los hijos de Jerusalén ahora; los hijos de la promesa	24
6 - Capítulo 5	25
6.1 - La libertad de Cristo y el yugo de la ley	25
6.2 - La posición del Cristiano	25
6.3 - La angustia del apóstol ante el error Gálata; la gloria de Cristo estaba en juego; su confianza en la gracia de Cristo para con los Suyos recuperada	26
6.4 - El espíritu del Judaísmo como el gran instrumento de Satanás para oponerse al evangelio	27
6.5 - Añadiendo algo a Cristo o una redención necesaria y consumada . . .	27
6.6 - Las consecuencias prácticas de la religión de la carne contrastadas con la gracia perfecta de Dios y un andar digno	28
6.7 - Andando en el Espíritu, el cual es la fortaleza del Cristiano; las obras de la carne y el fruto del Espíritu	28

7 - Capítulo 6	29
7.1 - La fortaleza y la norma para la santidad; la ley de Cristo	29
7.2 - Palabras prácticas; efectos y causa; sembrando y segando	30
7.3 - Las cartas del apóstol cuidadosamente investidas con autoridad apos- tólica; la razón por la cual esta carta fue escrita de su propia mano	30
7.4 - El oprobio de la cruz; su sentencia de muerte sobre la naturaleza y su sabiduría y su gloria	31
7.5 - Una religión carnal aceptada por el 'yo' o la gracia de Dios haciendo todo y condenando la carne como incapaz	31
7.6 - Lo que el mundo es; la cruz diciendo lo que el hombre era, y lo que Dios y Su santidad y amor eran; gloriándose en esa cruz	32
7.7 - Nuevas criaturas, el Israel de Dios	33
7.8 - El Amo del apóstol mostrado por las marcas de Satanás — las her- mosas iniciales de Jesús	33
7.9 - El deber del amor; el corazón se vuelve al Cristo deshonrado	33
7.10 - La epístola completa enjuicia todo regreso al Judaísmo como siendo idéntico a la idolatría pagana	34

Todas las citas bíblicas se encierran entre comillas dobles (“”) y han sido tomadas de la Versión Reina-Valera Revisada en 1960 (RVR60) excepto en los lugares en que, además de las comillas dobles (“”), se indican otras versiones, tales como:

- JND = Una traducción literal del Antiguo Testamento (1890) y del Nuevo Testamento (1884) por John Nelson Darby (1800-82), traducido del Inglés al Español por: B.R.C.O.
- LBLA = La Biblia de las Américas, Copyright 1986, 1995, 1997 by The Lockman Foundation, Usada con permiso.
- VM = Versión Moderna, traducción de 1893 de H. B. Pratt, Revisión 1929 (Publicada por Ediciones Bíblicas - 1166 Perroy, Suiza).

1 - Introducción

1.1 - El tema de la epístola: la justificación por gracia; la imposibilidad de unir la ley y el evangelio

La Epístola a los Gálatas nos presenta la gran fuente de las aflicciones y conflictos del apóstol en las regiones donde había predicado las buenas nuevas; eso que era, a la vez, el medio principal empleado por el enemigo para corromper el evangelio. Es cierto que Dios, en Su amor, ha adecuado el evangelio a las necesidades del hombre. El enemigo hace descender eso que lleva aún su nombre al nivel de la arrogante voluntad del hombre y de la corrupción del corazón natural, convirtiendo el Cristianismo en una religión que se adecua a ese corazón, en lugar de una que es la expresión del corazón de Dios — un Dios tres veces santo — y la revelación de lo que Él ha hecho en Su amor para llevarnos a la comunión con Su santidad. Nosotros vemos, al mismo tiempo, la relación entre la doctrina judaizante — la cual es la negación de la redención plena, y que consiste en buscar lo bueno en la carne y en la voluntad del hombre, el poder en el hombre para procurar en sí mismo justicia para Dios — en aquellos que obstaculizaban la obra del apóstol, y los ataques que eran dirigidos constantemente contra su ministerio; debido a que aquel ministerio apelaba directamente al poder del Espíritu Santo y a la autoridad directa de un Cristo glorificado, y colocaba al hombre como arruinado, y al Judaísmo que trataba con el hombre, completamente a un lado. Al resistir los esfuerzos de los judaizantes, el apóstol establece, necesariamente, los principios fundamentales de la justificación

por gracia. Rastros, tanto de este combate con el espíritu del Judaísmo, mediante el cual Satanás trató de destruir el Cristianismo verdadero, como del mantenimiento por parte del apóstol de esta libertad, y de la autoridad de su ministerio, se encuentran en una multitud de pasajes en Corintios, en Filipenses, en Colosenses, en Timoteo, e históricamente en los Hechos. En Gálatas los dos temas son tratados de un modo directo y formal. Pero el evangelio es, por consiguiente, reducido a sus elementos más sencillos, la gracia a su expresión más sencilla. Pero, con respecto al error, el asunto es más que decisivamente resuelto; la diferencia irreconciliable entre los dos principios, el Judaísmo y el evangelio, es señalada más fuertemente.

Dios permitió esta invasión de Su asamblea en los tempranos días de su existencia, para que pudiésemos tener la respuesta de inspiración divina a estos principios mismos, cuando debían ser desarrollados en un sistema establecido que demandaría el sometimiento de los hijos de Dios como siendo la iglesia que Él había establecido y el único ministerio que Él reconocía. La fuente directa del verdadero ministerio, según el evangelio que Pablo predicó a los Gentiles, la imposibilidad de unificar la ley y ese evangelio, de unir juntamente sometimiento a sus ordenanzas y distinción de días — con la santa y celestial libertad a la que somos llevados por un Cristo resucitado, la imposibilidad, repito, de unificar la religión de la carne con la del Espíritu, son expuestos claramente en esta epístola.

2 - Capítulo 1

2.1 - Un evangelio diferente, no el evangelio de Cristo

El apóstol comienza, desde el principio mismo, con la independencia, en cuanto a todos los demás hombres, del ministerio que él ejercía, señalando la verdadera fuente, de la cual lo recibió sin la intervención de absolutamente ningún instrumento intermediario: añadiendo, para demostrar que los Gálatas estaban abandonando la común fe de los santos, “todos los hermanos que están conmigo.” Asimismo, al comenzar el tema de su epístola, el apóstol declara de inmediato, que la doctrina introducida entre los Gálatas por los judaizantes era un evangelio diferente (pero que no era realmente otro), no el evangelio de Cristo.

2.2 - El origen y la autoridad de la comisión de Pablo

Él comienza, entonces, declarando que no es un apóstol de hombres ni por hombres. Él no viene de parte de hombres como enviados por ellos, y que no había recibido su comisión por medio de ningún hombre, sino por Jesucristo y por Dios el Padre que lo resucitó de los muertos. Fue por Jesucristo, en el camino a Damasco; y por el Padre, me parece, cuando el Espíritu Santo dijo, “Apartadme a Bernabé y a Saulo.” (Hechos 13:2). Pero él habla así, para llevar el origen de su ministerio a la fuente primaria de todo bien verdadero, y de toda autoridad legítima. [1]

[1] No “de hombre” expresión que lo que se hace llamar ‘el clero’ admitiría libremente, pero no “por hombre” expresión que ellos no pueden admitir. Ello golpea a la raíz de su existencia como tal. Ellos se jactan de su descendencia de hombre, pero (lo que es suficientemente notable) nadie desde Pablo, el verdadero ministro de la asamblea, y, donde se insiste más, desde Pedro, el apóstol de la circuncisión. Pedro no fue el apóstol enviado a los Gentiles, en absoluto, y, en la medida que sabemos, nunca fue a ellos.

2.3 - Liberación del presente siglo malo

Él desea, como de costumbre, para la asamblea, gracia y paz de Dios en Su carácter de Padre, y de Jesús en Su carácter de Señor. Pero él añade aquí al nombre de Jesús, eso que pertenece a aquel carácter del evangelio que los Gálatas habían perdido de vista, a saber, que Cristo se dio a Sí mismo por nuestros pecados para librarnos del presente siglo (mundo) malo. El hombre natural, en sus pecados, pertenece a este siglo (mundo). Los Gálatas deseaban regresar a él bajo el pretexto de una justicia conforme a la ley. Cristo se había dado a Sí mismo por nuestros pecados para sacarnos de él: porque el mundo es juzgado. Considerado esto como estando en la carne, nosotros somos de él. Ahora bien, la justicia de la ley tiene que ver con los hombres en la carne. Es el hombre como estando en la carne el que tiene que alcanzarla, y la carne tiene su esfera en este mundo; la justicia que el hombre alcanzaría en la carne se rige conforme a los elementos de este mundo. La justicia legal, el hombre en la carne, y el mundo, van juntos. Mientras que Cristo nos ha visto como pecadores, no teniendo justicia alguna, y se ha dado a Sí mismo por nuestros pecados, y para librarnos de este mundo condenado, en el cual los hombres procuran establecer

justicia, situándose ellos mismos en el terreno de la carne, la cual jamás puede alcanzarla. Esta liberación es también conforme a la voluntad de nuestro Dios y Padre. Él tendrá un pueblo celestial, redimido según ese amor que nos ha dado un lugar en lo alto con Él, y una vida en que el Espíritu Santo obra, para hacernos disfrutarla y hacernos andar en la libertad y en la santidad que Él nos da en esta nueva creación, de la cual el propio Jesús, resucitado y glorificado, es la cabeza y la gloria.

2.4 - El evangelio verdadero pervertido; cualquier adición puede sólo alterarlo y corromperlo

El apóstol comienza su tema sin preámbulos ([Gálatas 1:6](#) y ss.): él estaba pletórico de ello, y el estado de los Gálatas que estaban renunciando al evangelio en sus fundamentos impulsó a que el tema surgiera, puedo decir, de un corazón oprimido e indignado. ¿Cómo fue posible que los Gálatas le hubiesen abandonado tan rápidamente, el cual los había llamado según el poder de la gracia de Cristo, para seguir un evangelio diferente? Era por medio de este llamado de Dios que ellos tenían parte en esta libertad gloriosa, y en la salvación que tiene su realización en el cielo. Era por la redención que Cristo había consumado y la gracia que nos pertenece en Él, que ellos disfrutaban de una alegría celestial y cristiana. Y ellos estaban recurriendo ahora a un testimonio enteramente diferente; un testimonio que no era otro evangelio, otras buenas nuevas. Ello no hacía más que perturbar sus mentes mediante la perversión del evangelio verdadera. “Mas”, dice el apóstol, reiterando sus palabras sobre el tema, “si aun nosotros [o él mismo], o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema.” ([Gálatas 1:8](#)). Observen aquí que él no permitirá que nada se añada a lo que había predicado.

Ellos no negaban formalmente a Cristo; ellos deseaban añadir la circuncisión. Pero el evangelio que el apóstol había predicado era el evangelio completo e íntegro. Nada se añadiría a él sin alterarlo, sin decir que no era el evangelio perfecto, sin añadir realmente algo que era de otra fuente, es decir, corrompiéndolo. Porque la revelación de Dios enteramente celestial era la que Pablo les había enseñado. En su enseñanza, él había completado el círculo de la doctrina de Dios. Añadir cualquier cosa a ella era negar su perfección; y alterar su carácter, era corromperla. El apóstol no está hablando de una doctrina abiertamente opuesta a ella, sino de aquello que está afuera del evangelio que él había predicado. De este modo, él dice, no puede haber otro evangelio; se trata de un evangelio diferente, pero no hay buenas nuevas excepto aquellas que él había predicado. No es sino una corrupción de la verdad,

una corrupción mediante la cual ellos perturbaban las almas. Así, en amor a las almas, él pudo anatematizar a los que los habían apartado de la verdad perfecta que él había predicado. Era el evangelio de Dios mismo. Todo lo demás era de Satanás. Si el propio Pablo traía otro, que él sea anatema. El evangelio puro y entero ya fue proclamado, y afirmaba sus demandas en el nombre de Dios contra todo lo que pretendía asociarse con él. ¿Procuró Pablo satisfacer las mentes de los hombres en su evangelio, o agradecer a los hombres? De ningún modo; no sería así siervo de Cristo.

3 - Capítulo 2

3.1 - El evangelio de Pablo no es según hombre, ni recibido de hombre

Luego Él habla, históricamente, de su ministerio, y de la pregunta acerca de si el hombre había tenido algo que ver con él. Su evangelio no era según hombre, porque no lo había recibido de hombre alguno; no se le había enseñado. Lo que él poseía era suyo por revelación directa hecha a él por Jesucristo. Y cuando a Dios, que lo apartó desde el vientre de su madre, y lo llamó por Su gracia, le agradó revelar Su Hijo en él, la revelación tuvo de inmediato todo su poder como tal. Él no consultó con nadie. No se puso en comunicación con los otros apóstoles, sino que actuó de inmediato independientemente de ellos, como siendo enseñado directamente por Dios. No fue sino hasta después de tres años que él fue a conocer a Pedro, y vio también a Jacobo. Las iglesias de Judea no le conocían en persona; ellos sólo glorificaban a Dios por la gracia que él había recibido. Además, él permaneció sólo quince días en Jerusalén. Después fue a Siria y Cilicia. Catorce años después él subió a Jerusalén (tenemos el relato en [Hechos 15](#)) con Bernabé, y llevó a Tito con él. Pero Tito, como era Gentil, no había sido circuncidado; una demostración evidente de la libertad en la cual el apóstol se encontraba públicamente. Llevar a Tito con él fue un paso audaz de parte suya, y decidió así la cuestión entre él y los Cristianos judaizantes. Él subió debido a falsos hermanos, los cuales procuraban espiar la libertad en la que Pablo (disfrutándola en el Espíritu) introducía a los creyentes; y él subió en virtud de una revelación.

3.2 - La Predominante guía de Dios; las pruebas del ministerio especial e independiente de Pablo

Podemos observar aquí de qué manera las comunicaciones de Dios pueden ser interiormente las guías de nuestra conducta, aunque nosotros cedemos a motivos presentados por otros. En **Hechos 15** encontramos la historia externa; aquí encontramos aquello que gobernaba el corazón del apóstol. Dios (para que la cosa pudiese ser decidida en Jerusalén, para cerrar toda boca y mantener la unidad) no permitió que el apóstol se impusiera en Antioquia, o que arreglase en el acto el andar de la asamblea formada en aquel lugar. Tampoco Él le permitió que se aislase en sus propias convicciones, sino que lo hizo subir a Jerusalén y comunicar a los principales apóstoles lo que él enseñaba, de modo que tuviese que haber un testimonio común acerca de este importante punto; y para que ellos tuviesen también que reconocer a Pablo como enseñado por Dios independientemente de ellos; y, al mismo tiempo, reconocer su ministerio como enviado por Dios, y que él estaba actuando de parte de Dios tanto como ellos mismos. Ya que, aunque Dios haría que él les comunicara lo que él había enseñado a otros, él no recibió nada de ellos. El resultado de esta comunicación fue, que ellos reconocieron la gracia que Dios le había otorgado y el ministerio que él había recibido para los Gentiles, y le dieron a él y a Bernabé la diestra en señal de compañerismo.

Si él hubiese subido antes a Jerusalén, no obstante cuál pudiese haber sido su conocimiento, las pruebas de su ministerio, especial e independiente, no habrían existido. Pero él había trabajado fructíferamente por muchos años sin recibir misión alguna de los demás apóstoles, y ellos tuvieron que reconocer su apostolado como el don directo de Dios, así como también las verdades que Dios le había impartido: las pruebas estaban allí; y Dios había reconocido su apostolado, ya que Él lo había dado. Los doce, si ellos reconocían a Dios como la fuente de todos estos dones excelentes, no tuvieron que nacer nada más que reconocerlo. Pablo fue un apóstol de Dios sin la intervención de ellos. Ellos pudieron reconocer su ministerio, y al hacerlo, reconocían al Dios que les había dado eso que ellos mismos ejercían.

3.3 - La firmeza, el ardor, y la clarividencia de Pablo

Además, Pablo había actuado siempre independientemente en el cumplimiento de su misión. Cuando Pedro vino a Antioquía, él se le opuso cara a cara, porque era de condenar. Él no era, en cuanto a Pablo, como un superior ante quien sus subor-

dinados debían mantener un respetuoso silencio. Aunque Dios había obrado poderosamente en Pedro, aun así su compañero en el apostolado (fiel a Aquel que lo llamó), no podía permitir que el evangelio fuese falsificado, el cual había sido encomendado a su propio cuidado por el propio Señor. Ardiente como él era, Pedro siempre se preocupaba demasiado acerca de las opiniones de los demás. Ahora bien, la opinión que prevalece en el mundo es siempre la que influencia el corazón del hombre; y esta opinión es siempre una que da una cierta gloria al hombre según la carne. Pablo, enseñado desde lo alto y lleno del poder del Espíritu, el cual mediante la revelación de la gloria celestial le había hecho sentir que todo lo que exaltaba la carne oscurecía esa gloria y falsificaba el evangelio que la anunciaba — Pablo, el cual vivía y se movía, moralmente, en la nueva creación, de la cual un Cristo glorificado es el centro; y tan firme como era ardiente, porque se daba cuenta de las cosas que no se ven; tan clarividente como firme, porque él vivía en la comprensión de las cosas espirituales y celestiales en Cristo — Pablo para el cual ganar a Cristo glorificado así era todo, ve claramente el andar carnal del apóstol de la circuncisión. Él no es disuadido por el hombre; él está ocupado con Cristo, el cual era su todo, y con la verdad. Él no perdona a uno que alteraba esta verdad, sea cual pudiese ser su posición en la asamblea.

3.4 - La simulación de Pedro: su causa y sus efectos

Era simulación en Pedro. Mientras estaba solo, donde la influencia de la verdad celestial prevalecía, él comía con los Gentiles, rodeándose con la reputación de andar en la misma libertad que los demás. Pero cuando ciertas personas de parte de Jacobo vinieron de Jerusalén, donde él mismo vivía habitualmente, el centro donde la carne religiosa y sus costumbres tenían aún (bajo la paciente bondad de Dios) tanto poder, él ya no se atrevía más a usar una libertad que era condenada por esos Cristianos que eran aún Judíos en sus sentimientos; él se retraía. ¡Qué pobre cosa es el hombre! Y nosotros somos débiles en proporción a nuestra importancia delante del hombre; cuando no somos nada, podemos hacer todas las cosas, en lo que se refiere a la opinión humana. Nosotros ejercemos, al mismo tiempo, una influencia desfavorable sobre los demás en la medida que ellos nos influyen — en lo cual cedemos a la influencia que el deseo de mantener nuestra reputación entre ellos ejerce sobre nuestros corazones: y toda la estima en la que se nos considera, incluso justamente, se convierte en un medio del mal. [2] Pedro, el cual tiene miedo de los que vinieron desde Jerusalén, arrastra a todos los Judíos y aun a Bernabé con él en su simulación.

[2] Es importante comentar que, de manera prctica, la mundanalidad o cualquier permisi3n de lo que no es de Dios, por parte de un hombre piadoso, entrega el peso de su piedad al mal que l permite

3.5 - La fiel y abierta repreñión de Pablo

Pablo, enrgico y fiel, por medio de la gracia, permanece en rectitud solo: y l reprende a Pedro delante de todos. Por qu obligar a los Gentiles a vivir como Judos para disfrutar la plena comuni3n cristiana, cuando l, siendo un Judo, se haba sentido libre para vivir como los Gentiles? Siendo ellos mismos Judos por naturaleza, y no pobres pecadores de entre los Gentiles, ellos haban renunciado a la ley como un medio de asegurar el favor de Dios, y se haban refugiado en Cristo. Pero si ellos procuraban volver a edificar el edificio de las obligaciones legales, para adquirir justicia, por qu lo haban destruido? Actuando as, ellos mismos se hacan transgresores por haberlo destruido. Y ms que eso; puesto que ello fue para venir a Cristo — a cambio de la eficacia que ellos anteriormente suponan que exista en la ley como medio de justificaci3n — ya que ellos haban dejado de buscar justicia por medio de la ley, Cristo era ministro de pecado. Su doctrina los haba hecho transgresores! Ya que al volver a edificar el edificio de la ley, hacan que fuera evidente el hecho de que ellos no debieron haberlo destruido; fue Cristo quien hizo que ellos lo hicieran.

3.6 - El prop3sito de las ordenanzas; su uso y su abuso

Qu resultado derivado de la debilidad que, para complacer a los hombres haba regresado a esas cosas que son gratificantes para la carne! Qu poco pens3 Pedro acerca de esto! Qu poco lo sospecharon muchos Cristianos! Cuando Cristo, el cual est all, es todo, ello no se puede hacer. Cristo ha establecido, en efecto, ordenanzas para distinguir a Su pueblo del mundo, mediante aquello que significaba, por una parte, que ellos no eran de l, sino que estaban muertos con l para dicho mundo, y, por otra parte, para reunirlos sobre el nico terreno que puede unir a todos ellos — sobre el terreno de la cruz y de la redenci3n consumada, en la unidad de Su cuerpo. Pero si, en lugar de usar estas ordenanzas con acci3n de gracias segn Su voluntad, nosotros descansamos en ellas, quiere decir que nosotros hemos abandonado

la plenitud, la suficiencia, de Cristo, para edificar sobre la carne, la cual se puede ocupar así ella misma con estas ordenanzas, y encontrar en ellas un fatal sustento y un velo para ocultar al perfecto Salvador, de cuya muerte, como en relación con este mundo y con el hombre viviendo en la carne, estas ordenanzas nos hablan tan claramente. Descansar en las ordenanzas cristianas es exactamente negar la verdad preciosa y solemne que ellas nos presentan, a saber, de que ya no hay más justicia según la carne, ya que Cristo ha muerto y ha resucitado.

3.7 - Condenados a muerte bajo la ley; muertos con Cristo y muertos para la ley

El apóstol sentía esto profundamente; él había sido llamado a establecer esto ante los ojos y conciencias de los hombres por el poder del Espíritu Santo. ¡Cuántas aflicciones, cuántos conflictos, le costó su tarea! A la carne del hombre le agrada tener algún crédito (reputación, fama, autoridad); no puede soportar ser tratada como siendo vil e incapaz de lo bueno, ser excluida y condenada a la aniquilación, no mediante esfuerzos para anularse a sí misma, lo que le restauraría toda su importancia, sino mediante una obra que la deja en su verdadero vacío o nadería, y que ha declarado su juicio de muerte absoluta sobre ella, de modo que, convicta de ser nada más que pecado, tiene sólo que estar en silencio. Si ella actúa, es solamente para hacer el mal. Su lugar es estar muerta, y no mejorar. Nosotros tenemos tanto el derecho como el poder para considerarla como tal, porque Cristo ha muerto, y nosotros vivimos en Su vida resucitada. Él mismo ha llegado a ser nuestra vida. Estando vivo en Él, yo trato a la carne como muerta; no le debo nada. Dios ha condenado el pecado en la carne, en que Su Hijo vino en semejanza de carne de pecado y como ofrenda por el pecado. (“Pues lo que la ley no pudo hacer, ya que era débil por causa de la carne, Dios *lo hizo*: enviando a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado y *como ofrenda* por el pecado, condenó al pecado en la carne.” Romanos 8:3 – LBLA). Es este gran principio de que estamos muertos con Cristo el que el apóstol expone al final del capítulo (solamente que reconociendo, en primer lugar, la fuerza de la ley para traer la muerte a la conciencia). Él había experimentado en espíritu toda la fuerza de este principio; su alma había realizado la muerte en todo su poder. Él estaba muerto; pero, si lo estaba, él estaba muerto para la ley. El poder de la ley no llega más allá de la vida; y, una vez muerta su víctima, ya no tiene poder alguno sobre él. Ahora bien, Pablo había reconocido esa verdad; y, atribuyendo al principio de la ley toda su fuerza, él mismo se confesó haber muerto por la ley (Gálatas 2:19) — muerto entonces para la ley Pero, ¿cómo? ¿Fue por experimentar las consecuencias

eternas por haberla violada; ya que si la ley mataba, también condenaba? (véase [2 Corintios 3](#)). En ninguna manera. Es otra cosa muy distinta aquí. Él no negaba la autoridad de la ley, él reconocía su fuerza en su alma, pero en muerte, para que él pudiese vivir para Dios.“

3.8 - La ley alcanzando a Saulo el pecador en la Persona de Cristo el cual murió; vida ya que Cristo vivía en él; la desaparición del dominio de la ley

¿Pero dónde podía encontrar él esta vida, ya que la ley sólo lo mataba? Él explica esto. No fue él mismo en su propia responsabilidad, expuesto como estaba a las consecuencias finales de la violación de la ley — ¡quién podía encontrar vida en ella! Cristo había sido crucificado— Aquel que pudo padecer la maldición de la ley de Dios, y la muerte, y que sin embargo podía vivir en la poderosa y santa vida que nada podía quitar; vida que hizo que fuera imposible que la muerte Le retuviese ([Hechos 2:24](#)), aunque, en gracia, Él la probó. Pero el apóstol (a quien la misma gracia había alcanzado) reconociéndolo conforme a la verdad como un pobre pecador sometido a la muerte, y bendiciendo al Dios que le concedía la gracia de vida y de libre aceptación en Cristo, había sido asociado con Cristo en los consejos de Dios en Su muerte (realizada ahora por medio de la fe, y hecha verdad, de manera práctica, por Cristo, el cual había muerto y resucitado, siendo Él su vida). Pablo fue juntamente crucificado con Él, así que la condenación de ella desapareció para Pablo. Es a Cristo a quien la muerte había alcanzado bajo la ley. La ley había alcanzado a Saulo el pecador, en la Persona de Aquel que se había entregado a Sí mismo por él, de hecho, y ahora al propio Saulo en conciencia, y llevaba la muerte allí — pero la muerte del viejo hombre (véase [Romanos 7:9, 10](#)) — y ella no tenía ahora más derecho sobre él; porque la vida a la cual el dominio de la ley estaba unido había llegado a su fin en la cruz. [3]

[3] Cristo había llevado también sus pecados; pero los pecados no es el tema del cual se habla aquí; se habla aquí del dominio de la ley sobre él mientras vive en la tierra.

Sin embargo, él vivía; mas no ya él, sino Cristo, en esa vida en la que Cristo resucitó de entre los muertos — Cristo vivía en él. Así, el dominio de la ley sobre él desapareció (mientras atribuía a la ley toda su fuerza), porque el dominio estaba

relacionado con la vida con respecto a la cual él se consideraba muerto en Cristo, el cual había experimentado realmente la muerte para este propósito. Y Pablo vivía en esa vida poderosa y santa, en la perfección y energía de la que Cristo fue levantado de entre los muertos, después de haber llevado la maldición de la ley. Él vivía para Dios, y consideraba la corrupta vida de su carne como muerta. Su vida obtuvo todo su carácter, todo su modo de ser, de la fuente desde la cual ella emanaba.

3.9 - Cristo la fuente y el objeto de nuestra vida; fe individual, íntima, en el Hijo de Dios

Pero la criatura debe tener un objeto por el cual vivir, y fue así en cuanto al alma de Pablo, fue en la fe de Jesucristo. Por la fe en Jesucristo Pablo vivía verdaderamente. El Cristo que era la fuente de su vida, que era su vida, era también el objeto de esa vida. Esto es lo que caracteriza siempre la vida de Cristo en nosotros: Él mismo es el objeto de esta vida — Él solo. El hecho, de que es muriendo por nosotros en amor que Él — que era capaz de ello, el Hijo de Dios — nos ha dado así, libertados del pecado, esta vida como nuestra propia vida, estando siempre delante de la mente, en nuestros ojos Él está revestido con el amor que nos ha mostrado así. Nosotros vivimos por la fe del Hijo de Dios (*“Con Cristo he sido crucificado, y ya no soy yo el que vive, sino que Cristo vive en mí; y la vida que ahora vivo en la carne, la vivo por fe en el Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.”* [Gálatas 2:20 - LBLA](#)), el cual nos amó, y se entregó a Sí mismo por nosotros. Y aquí se trata de la vida personal, la fe individual que nos une Cristo, y que hace que Él sea precioso para nosotros como el objeto de la fe íntima del alma. De este modo la gracia de Dios no es desechada: ya que, si la justicia fuese establecida sobre el principio de la ley, entonces Cristo murió en vano, puesto que sería por guardar la ley nosotros mismos que deberíamos, en nuestras propias personas, obtener justicia.

4 - Capítulo 3

4.1 - ¿Salvados por obras o por gracia por medio de la fe? Creyendo el testimonio de Dios

¡Qué pérdida, terrible e irreparable, perder un Cristo tal como nosotros, bajo la gracia, Le hemos conocido; tal justicia; tal amor; el Hijo de Dios, nuestra porción, nues-

tra vida; el Hijo de Dios consagrado por nosotros, y para nosotros! Esto es realmente lo que despierta los fuertes sentimientos del apóstol: "¡Oh gálatas insensatos! él continúa, "¿quién os fascinó? Cristo había sido presentado como crucificado ante los ojos de ellos. Así, su necedad parecía aún más sorprendente, al pensar en lo que ellos habían recibido, en lo que ellos, de hecho, estaban disfrutando bajo el evangelio, y en sus padecimientos por causa de ese evangelio. ¿Habían recibido el Espíritu por las obras hechas sobre el principio de la ley, o por medio de un testimonio recibido por fe? ¿Habiendo comenzado por el poder del Espíritu, iban a llevar la cosa a la perfección mediante la carne miserable? Ellos habían padecido por el evangelio, por el evangelio puro, no adulterado con el Judaísmo y la ley: ¿fue, entonces, todo ello en vano? De nuevo, aquel que les suministró el Espíritu, y obró milagros entre ellos, ¿fue por las obras sobre el principio de la ley, o en relación con un testimonio recibido por fe? "Así Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia." Este fue el principio establecido por Dios en el caso del padre de los fieles. Por consiguiente, los que se colocaban, por gracia, sobre el principio de la fe, — ellos eran los "hijos de Abraham." Y la Escritura, previendo que Dios justificaría a los Gentiles por la fe, predicó este evangelio de antemano a Abraham, diciendo, "En ti serán benditas todas las naciones." ("Y la Escritura, previendo que Dios justificaría a los gentiles por la fe, anunció de antemano las buenas nuevas a Abraham, *diciendo*: EN TI SERAN BENDITAS TODAS LAS NACIONES." *Gálatas 3:8 – LBLA*).

4.2 - La posición de Abraham delante de Dios y la bendición de los creyentes Gentiles

La epístola es necesariamente elemental, ya que los Gálatas estaban abandonando el fundamento, y el apóstol insiste acerca de ello. Los grandes principios de la epístola, relacionados con la presencia conocida del Espíritu, son:

1. la promesa según la gracia en contraste con la ley y ante la ley,
2. Cristo: el cumplimiento de la promesa,
3. la ley, dicho sea de paso, entrando entre tanto.

Los Gentiles eran, de este modo, herederos en Cristo, el verdadero y único Heredero de la promesa, y los Judíos adquiriendo la posición de hijos.

4.3 - El verdadero carácter de la ley; su maldición llevada para que la bendición pudiese alcanzar al Judío y al Gentil; el Espíritu Santo es el tema de las promesas de Dios

Tenemos, entonces, el principio sobre el cual Abraham estuvo delante de Dios, y la declaración de que era en él en quien los Gentiles serían bendecidos. Así, los que están sobre el principio de la fe son bendecidos con el creyente Abraham; mientras la ley pronunciaba una expresa maldición sobre aquellos que no la guardaban en cada punto. Este uso de [Deuteronomio 27](#) ha sido considerado en otra parte. Yo sólo evocaré que (habiendo sido divididas las doce tribus en dos compañías de seis tribus cada una, una compañía para anunciar la bendición y la otra la maldición) sólo son recitadas las maldiciones, siendo enteramente omitidas las bendiciones — una circunstancia sorprendente, usada por el apóstol para mostrar el verdadero carácter de la ley. Al mismo tiempo, la Escritura establecía claramente que no eran las obras de la ley las que justificaban; ya que decía, “El justo por la fe vivirá.” (“El justo vivirá sobre el principio de la fe.” [Gálatas 3:11](#) – JND). Ahora bien, la ley no existía sobre el principio de la fe, no era de fe, sino que “el que hiciere estas cosas vivirá por ellas.” Pero, ¿no se debía mantener esta autoridad de la ley como siendo la de Dios? Ciertamente. Pero Cristo había llevado su maldición (habiendo redimido y liberado así a los que — estando sometidos antes a la sentencia de la ley — habían creído ahora en Él), para que la bendición de Abraham pudiese alcanzar a los Gentiles por medio de Él, para que todos los creyentes, tanto el Judío como el Gentil, reciban el Espíritu que había sido prometido.

Cristo había agotado para el creyente — el cual estaba sometido antes a la ley y a la culpa de haberla quebrantado — toda la maldición que ella pronunciaba sobre el culpable: y la ley que distinguía a Israel había perdido su poder sobre el Judío que creía en Jesús, mediante el acto mismo que rendía el testimonio más sorprendente a su autoridad. Por lo tanto, la barrera ya no existía, y la promesa anterior de bendición pudo fluir libremente (según los términos en los que ella fue hecha a Abraham) sobre los Gentiles por el ‘canal’ de Cristo, el cual había quitado la maldición que la ley trajo sobre los Judíos; y tanto el Judío como el Gentil, creyendo en Él, pudieron recibir el Espíritu Santo, el tema de las promesas de Dios, en el tiempo de bendición.

4.4 - Las promesas incondicionales confirmadas a Cristo y dadas mucho antes de la ley; la razón por la cual la ley fue dada

Habiendo mencionado así este punto, el apóstol no trata ahora el efecto de la ley sobre la conciencia, sino la relación mutua que existía entre la ley y la promesa. Ahora bien, la promesa había sido dada primero, y no sólo dada, sino que había sido confirmada; y, si ello hubiera sido nada más que un pacto humano confirmado solemnemente, no se le podía añadir ni tampoco anular. Pero Dios se comprometió con Abraham, mediante promesa, 430 años antes de la ley, habiendo depositado, por decirlo así, la bendición de los Gentiles en su persona ([Génesis 12](#)). Esta promesa fue confirmada a su simiente [4] (Isaac: [Génesis 22](#)), y a uno solamente; Él no dice a las simientes, sino a la “Simiente”, y Cristo es esta Simiente. Un Judío no negaría este último punto. Ahora bien, la ley, viniendo después de tanto tiempo, no podía abrogar la promesa que fue hecha antes y que fue ratificada solemnemente por Dios, como para invalidarla. Ya que si la herencia fuese por la ley, ya no era por la promesa: pero Dios la concedió a Abraham mediante la promesa. “Entonces, ¿para qué sirve la ley? ([Gálatas 3:19](#)) puesto que la promesa inmutable ya había sido dada, y la herencia tiene que venir al objeto de esa promesa, no teniendo, la ley, poder alguno para cambiar dicha promesa en ninguna manera. Ello es porque hay otro asunto entre el alma y Dios, o si ustedes lo quieren, entre Dios y el hombre, a saber, el asunto de la justicia. La gracia, la cual decide otorgar bendición, y que la promete de antemano, no es la única fuente de bendición para nosotros. El asunto de la justicia debe ser resuelto con Dios, el asunto del pecado y de la culpa del hombre.

[4] Debemos leer aquí, “A Abraham fue hecha la promesa, y a su simiente”: no, ” A Abraham y a su simiente. Las promesas relativas a las bendiciones temporales de Israel fueron hechas a Abraham y a su descendencia, con el añadido de que esta descendencia sería como las estrellas en cuanto a multitud ([Génesis 22:17](#)). Pero Pablo no está hablando aquí de las promesas hechas a los Judíos, sino de la bendición otorgada a los Gentiles. Y la bendición para los Gentiles fue hecha a Abraham solo, sin mencionar su simiente o descendencia ([Génesis 12](#)), y, tal como el apóstol dice aquí, dicha promesa fue confirmada a su simiente — sin nombrar a Abraham ([Génesis 22](#)) — en la sola persona de Isaac, el tipo del Señor Jesús ofrecido en sacrificio y resucitado de los muertos, tal como Isaac lo fue en figura. De este modo, la promesa fue confirmada, no en Cristo, sino a Cristo, la verdadera

simiente de Abraham. Es sobre este hecho que las promesas fueron confirmadas a Cristo, y sobre este hecho depende todo el argumento del apóstol. La importancia del hecho típico de que es después del sacrificio y la resurrección figurativos de Isaac que la promesa fue confirmada a este último, es evidente. Es indudable que lo que traía vívidamente a la mente esta figura aseguraba así la promesa a David; pero, al mismo tiempo, la pared intermedia de separación era derribada ([Efesios 2:14](#)), la bendición puede fluir a los Gentiles — y, agreguemos, también a los Judíos — en virtud de la expiación hecha por Cristo; el creyente, hecho justicia de Dios en Él, puede ser sellado por el Espíritu Santo que había sido prometido. Cuando se ha comprendido la importancia de [Génesis 12](#) y [Génesis 22](#), uno ve más claramente el fundamento sobre el cual descansa el argumento del apóstol.

4.5 - La cuestión del pecado del hombre, culpa e injusticia

Ahora bien, la promesa que fue incondicional, y que fue hecha a Cristo, no planteó la cuestión de la justicia. Fue necesario que se planteara dicha cuestión, y, en primer lugar, demandando justicia por parte del hombre, el cual era responsable de producirla y de andar en ella delante de Dios. Él hombre debiera haber sido justo delante de Dios. Pero el pecado ya había entrado, y, en realidad, la ley fue introducida para hacer manifiesto el pecado. El pecado, de hecho, estaba presente, la voluntad del hombre estaba en rebelión contra Dios; pero la ley sacó de esa voluntad maligna, y manifestó, su profundo desprecio por Dios sobrepasando la barrera de la prohibición de Dios había levantado entre dicha voluntad y sus deseos.

4.6 - La condición moral del hombre manifestada; la majestad y la gloria de Dios en Sináí

La ley fue añadida para que pudiera haber transgresiones, no (como ya hemos visto, al meditar acerca de la epístola a los Romanos, donde se trata este mismo tema) para que pudiera haber pecado, sino para que pudiera haber transgresiones, por medio de las cuales las conciencias de los hombres pudiesen ser alcanzadas, y la sentencia de muerte y condenación se hiciera sentir sensiblemente en sus inconstantes y descuidados corazones. La ley fue introducida, por tanto, entre la promesa y su cum-

plimiento, para que la verdadera condición moral del hombre se hiciera manifiesta. Ahora bien, las circunstancias bajo las cuales dicha ley fue dada hizo evidente que la ley no era, de manera alguna, el cumplimiento de la promesa, sino, por el contrario, ella colocaba al hombre sobre un terreno completamente diferente, que hacía que él mismo se conociera, y, al mismo tiempo, le hacía entender la imposibilidad de estar delante de Dios sobre el terreno de su propia responsabilidad. Dios había hecho una promesa incondicional a la simiente de Abraham. Él la llevará a cabo infaliblemente, porque Él es Dios. Pero en la comunicación de la ley no hay nada inmediato y directo de Dios simplemente. Ella es promulgada mediante ángeles. No es Dios quien, al hablar, se compromete sencillamente por Su palabra con la persona a cuyo favor la promesa se va a cumplir. Los ángeles de gloria, que no tenían parte alguna en las promesas (porque fueron ángeles los que resplandecieron en la gloria de Sinaí; véase el [Salmo 68](#)), invistieron, por la voluntad de Dios, la proclamación de la ley, con el esplendor de la dignidad de ellos. Pero el Dios de los ángeles y de Israel se mantuvo aparte, oculto en Su santuario de nubes y fuego y densa oscuridad. Él estuvo rodeado de gloria; Él se hizo terrible en Su magnificencia; pero no se mostró. Él había dado la promesa en persona; pero un mediador trajo la ley. Y la existencia de un mediador supone, necesariamente, dos partes. Pero Dios era uno; y ello era el fundamento de toda la religión Judía. Hubo, por tanto, otro sobre el cual dependía la firmeza del pacto hecho en Sinaí. Y, de hecho, Moisés subió y descendió, y trajo las palabras de Jehová a Israel, y la respuesta de Israel, quienes se comprometieron a llevar a cabo lo que Jehová impuso sobre ellos como condición del disfrute del efecto de Su promesa.

4.7 - Las condiciones de bendición bajo la ley; el fracaso total del hombre; la razón por la cual la Escritura encierra todo bajo pecado

“si diereis oído a mi voz,” dijo Jehová. “Todo lo que Jehová ha dicho, haremos,” respondió Israel inmediatamente a través de Moisés. ([Éxodo 19](#)). ¿Cuáles fueron las consecuencias? El apóstol, con conmovedora ternura, tal como a mí me parece, no responde a esta pregunta — no infiere las necesarias consecuencias de su argumento. Su objetivo fue mostrar la diferencia entre la promesa y la ley, sin herir innecesariamente el corazón de un pueblo que él amaba. Por el contrario, él se esfuerza de inmediato para evitar cualquier ofensa que pudiese surgir de lo que había dicho; desarrollando más aún, al mismo tiempo, su tesis. ¿Era la ley contraria a la prome-

sas de Dios? En ninguna manera. Si se había dado una ley que era para impartir vida (vivificar), entonces la justicia (porque este es el tema en este pasaje) habría dependido de la ley. El hombre, poseyendo vida divina, haría sido justo en la justicia que él hubiese logrado. La ley prometía la bendición de Dios en los términos de la obediencia del hombre: si ella hubiese podido dar vida al mismo tiempo, esta obediencia habría tenido lugar, la justicia se habría logrado sobre el terreno de la ley; aquellos a quienes se había hecho la promesa habrían disfrutado de su cumplimiento en virtud de su propia justicia. Pero lo que sucedió fue lo contrario, ya que, después de todo, sea Judío o Gentil, se trata de un pecador por naturaleza; sin ley, él es esclavo de sus pasiones desenfrenadas; bajo la ley, él muestra la fuerza de ellas quebrantando la ley. La Escritura ha encerrado todo bajo pecado, para que esta promesa, que es por la fe en Jesucristo, se cumpliera a favor de los que creen.

4.8 - La ley como tutor de un niño para los Judíos hasta que vino la fe

Ahora bien, antes que viniese la fe (es decir, la fe cristiana, como siendo el principio de la relación con Dios, antes que la existencia positiva de los objetos de fe en la Persona, la obra, y la gloria de Cristo como hombre, hubiese llegado a ser el medio de establecer la fe del evangelio), los Judíos fueron mantenidos bajo la ley, encerrados con una perspectiva del disfrute de este privilegio que había de venir. De este modo, la ley había sido, para los Judíos, como un tutor para conducirlos a Cristo, para que pudiesen ser justificados sobre el principio de la fe. Mientras tanto, ellos no estuvieron sin restricción; fueron mantenidos aparte de las naciones, no menos culpables que ellas, pero mantenidos separados para una justificación, cuya necesidad fue hecha más evidente por medio de la ley que ellos no cumplieron, pero que requería justicia de parte del hombre; mostrando así que Dios demandaba esta justicia. Pero una vez venida la fe, los que hasta entonces estaban sometidos a la ley, ya no estaban más bajo el tutelaje de esta ley, que sólo los obligó hasta que vino la fe. Porque esta fe, situando inmediatamente al hombre en la presencia de Dios, y haciendo del creyente un hijo del Padre de gloria, ya no dejó lugar para la guía del tutor empleado durante la minoría de edad de uno que estaba ahora libertado y en relación directa con el Padre.

4.9 - Libertados, en relación directa con el Padre como hijos; en Cristo y herederos de la promesa

El creyente es, entonces, un hijo en relación directa con su Padre, con Dios (Dios mismo siendo manifestado). Él es un hijo, porque todos los que han sido bautizados para tener parte en los privilegios que están en Cristo, de Cristo se han revestido. Ellos no están delante de Dios como Judíos o Gentiles, esclavo o libre, varón o mujer; están delante de Dios conforme a la posición de ellos en Cristo, todos son uno en Cristo, siendo Cristo, para todos, la medida común y única de la relación de ellos con Dios. Pero este Cristo era, como hemos visto, la simiente de Abraham: y si los Gentiles estaban en Cristo, ellos entraron, por consiguiente, en esta posición privilegiada; ellos eran, en Cristo, linaje de Abraham, y herederos según la promesa hecha a esa simiente.

5 - Capítulo 4

5.1 - Las posiciones relativas del Judío antes de la venida de Cristo y del creyente Judío o Gentil después de Su manifestación

Por lo tanto, la posición relativa del Judío (aunque él fuese piadoso) antes de la venida de Cristo, y del creyente Judío o Gentil cuando Cristo había sido revelado, es expuesta claramente; y en el inicio del capítulo 4 el apóstol hace un resumen de lo que él había dicho. Él compara al creyente antes de la venida de Cristo con un niño menor de edad, el cual no tiene relación directa alguna con su padre en cuanto a sus pensamientos, pero que recibe las órdenes de su padre, sin darle cuenta de ellas, tal como las recibiría un siervo. Él está bajo guardianes y tutores ([Gálatas 4:2 - VM](#)), hasta el tiempo señalado por el padre. De este modo, los Judíos, aunque eran herederos de las promesas, no estaban en relación con el Padre y Sus consejos en Jesús, sino que estaban tutelados por principios que tenían que ver con el sistema del mundo actual, que no es sino una creación corrupta y caída. El andar de ellos estaba ordenado por Dios en este sistema, pero no iba más allá de él. Hablamos del sistema mediante el cual ellos se guiaban, independientemente de la luz divina que ellos podían recibir, cada cierto tiempo, para revelarles el cielo, para animarles en esperanza, al mismo tiempo que hacía aún más oscuro el sistema bajo cuya norma

estaban situados. Bajo la ley, entonces, siendo herederos, como en verdad lo eran, ellos estaban aún en esclavitud. Pero cuando el tiempo se cumplió y estuvo maduro para ello, Dios envió a Su Hijo — un hecho que emanó de Su bondad soberana para el cumplimiento de Sus propósitos eternos, y para la manifestación de todo Su carácter. Fue Dios quien lo hizo. Fue Él quien actuó. La ley demandaba que el hombre actuase, y ello manifestó al hombre como siendo justo lo contrario de aquello que él debía haber sido según la ley. Pero el Hijo de Dios viene de Dios. Él no requiere nada. Él es manifestado en el mundo en relación con los hombres, bajo el doble aspecto de un hombre nacido de mujer, y un hombre bajo la ley

5.2 - Cristo manifestado en el mundo como nacido de mujer; un hombre bajo la ley; Su redención y su eficacia; hijos y herederos

El pecado y la muerte entraron por medio de la mujer, Cristo vino a este mundo también por medio de la mujer. Si por medio de la ley el hombre está bajo condenación, Cristo mismo se coloca también bajo la ley. Bajo este doble aspecto Él toma el lugar en el cual se encontraba el hombre; Él lo toma en gracia sin pecado, pero con la responsabilidad que correspondía a dicho lugar — una responsabilidad con la que Él solo ha cumplido. Pero, no obstante, el objeto de Su misión iba mucho más allá de la manifestación, en Su Persona, del hombre sin pecado, en medio del mal, y teniendo el conocimiento del bien y el mal. Él vino a redimir a los que estaban bajo la ley, para que los creyentes (sea ellos quienes puedan ser) reciban la adopción. Ahora bien, el hecho de que los creyentes Gentiles habían sido admitidos a compartir la adopción se demostró por el envío del Espíritu el cual les hizo exclamar, “ ¡Abba, Padre!” Porque Dios envió el Espíritu de Su Hijo a sus corazones debido a que ellos son hijos de Dios, así como también al corazón de los Judíos sin distinción. El Gentil, un extraño para la casa, y el Judío, el cual, como menor de edad, no se diferenciaba en nada de un siervo, habían tomado, cada uno, la posición de un hijo en relación directa con el Padre — una relación de la cual el Espíritu Santo era el poder y el testigo — como consecuencia de la redención obrada a favor de ellos por el Hijo; el Judío bajo la ley la necesitaba tanto como el Gentil en sus pecados. Pero su eficacia era tal que el creyente no era un siervo sino hijo, y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo. Los Gentiles habían estado previamente en esclavitud, no realmente bajo la ley, sino esclavos de aquello que, en su naturaleza, no era de Dios. Ellos no conocían a Dios, y eran esclavos de todo lo que se jactaba del nombre de Dios, a fin de cegar el corazón del hombre alejado de Aquel que es el Dios verdadero y de Su conocimiento.

5.3 - Deseando volver de nuevo a la esclavitud

Pero, ¿qué estaban haciendo ahora estos Gentiles convertidos en Cristianos? Ellos deseaban ser de nuevo esclavos de esos miserables elementos, mundanos y carnales, a los cuales ellos habían estado sometidos anteriormente; estas cosas de las que el hombre carnal pudo formar su religión, sin ningún pensamiento moral o espiritual, y que colocaba la gloria debida a Dios en observancias que un incrédulo y un pagano ignorantes de Dios podían llamar su religión y podían gloriarse en ella.

5.4 - El valor verdadero de las figuras de las realidades en Cristo; dejando la sustancia de las sombras

Como figuras, que Dios usó para dar testimonio de antemano de las realidades que están en Cristo, ellas tenían un valor verdadero. Dios sabía de qué manera reconciliar el empleo de estas figuras, que son provechosas para la fe, con un sistema religioso que probaba al hombre en la carne, y que sirvió para responder la pregunta de si con toda clase de ayuda, el hombre era capaz de estar delante de Dios y servirle a Él. Pero volver a estas ordenanzas hechas para el hombre en la carne, ahora que Dios había mostrado la incapacidad del hombre para llegar a ser justo delante de Él — ahora que la sustancia de estas sombras había llegado, equivalía a volver a la posición de los hombres en la carne, y asumir esa posición sin ningún pensamiento de Dios que lo aprobase. Era volver al terreno de la idolatría, es decir, a una religión carnal, organizada por el hombre sin autoridad alguna por parte de Dios, y que no llevaba al hombre, de manera alguna, a relacionarse con Él. Porque las cosas hechas en la carne no tenían, ciertamente, ese resultado. “Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años.” (Gálatas 4:10). Esto hacían los paganos en su religión humana. El Judaísmo era una religión humana ordenada por Dios, pero, al volver a ella cuando la ordenanza de Dios ya no estaba más en vigor, ellos no hacían más que volver al paganismo del cual habían sido llamados a tener parte con Cristo en las cosas celestiales.

5.5 - Ritualismo después de la cruz; el amor y la preocupación del apóstol por aquellos a los que él había traído el evangelio

Nada puede ser más sorprendente que esta declaración acerca de lo que es el ritualismo después de la cruz. Ello es sencillamente paganismo, es volver a la religión

del hombre, cuando Dios está plenamente revelado: “Me temo de vosotros”, dice el apóstol, “que haya trabajado en vano con vosotros.” (Gálatas 4:11). Pero ellos reprocharon al apóstol por no ser un Judío fiel según la ley, por liberarse él mismo de su autoridad. “Os ruego, hermanos,” él dice, “que os hagáis como yo, porque yo también me hice como vosotros.” (Gálatas 4:12) (A saber, libre de la ley). Ningún agravio me habéis hecho al decirlo. ¡Ojalá vosotros fuerais tan libres! Luego él les recuerda su agujijón en la carne. Ello fue alguna circunstancia adaptada para hacerle despreciable en su ministerio. No obstante, ellos le habían recibido como a un ángel de Dios, como a Jesucristo. ¿Qué había sido de esa bienaventuranza? ¿Se había convertido él en enemigo de ellos porque les había dicho la verdad? El celo era bueno; pero si dicho celo tenía una cosa correcta como su objeto, ellos debían haber perseverado en su celo, y no meramente haberlo mantenido mientras él estuvo con ellos. Estos nuevos maestros eran muy celosos de tener a los Gálatas como sus partidarios, y para excluirlos del apóstol, para que pudiesen estar unidos a ellos. Él sufría de nuevo dolores de parto, para que Cristo fuera formado en sus corazones — un testimonio conmovedor rendido a la fuerza de su amor cristiano. Este amor era divino en su carácter; no se debilitaba por la desilusión de la ingratitud, porque su fuente estaba afuera de la atracción de sus objetos. Moisés dijo, “¿Concebí yo a todo este pueblo? ¿Lo engendré yo, para que me digas: Llévelo en tu seno...? (Números 11:12). Pablo está dispuesto a sufrir dolores de parto con ellos una segunda vez.

5.6 - Los dos sistemas, ley y gracia; Agar y Sara, esclavitud y libertad, Jerusalén de arriba y Jerusalén en la tierra

Él no sabe qué decir. A él le gustaría estar presente con ellos, para poder, al verles, adaptar sus palabras a la condición de ellos, porque habían realmente abandonado el terreno cristiano. ¿Querrían ellos, ya que deseaban estar bajo la ley, oír la ley? En ella ellos podían ver los dos sistemas, en el tipo de Agar y Sara; el de la ley, engendrando para esclavitud; el de la fe, engendrando para libertad; no sólo eso, sino la exclusión positiva de la herencia del hijo de esclavitud. Los dos sistemas no se podían unir; uno excluía al otro. El hijo de esclavitud nació según la carne, el hijo libre, según la promesa. Porque la ley y el pacto del Sinaí estaban en relación con el hombre en la carne. El principio de la relación del hombre con Dios, según la ley (si esa relación hubiese sido posible), era la de una relación formada entre el hombre en la carne y el Dios justo. En cuanto al hombre, la ley y las ordenanzas eran sólo esclavitud. El objetivo de ellas era refrenar la voluntad sin que ella cambiase. Es de suma importancia comprender que el hombre bajo la ley es el hombre en la

carne. Cuando nace de nuevo, muerto y resucitado, él ya no está más bajo la ley, la cual sólo tiene dominio sobre el hombre por el hecho de que él está vivo aquí abajo. Léase "la Jerusalén de arriba, la cual es nuestra madre" ([Gálatas 4:26](#) – BTX) – no, "la madre de todos nosotros." Ella está en contraste con la Jerusalén en la tierra, la cual, en su principio, respondía al Sinaí. Observen que el apóstol no está hablando aquí de la violación de la ley, sino de su principio. La ley misma coloca al hombre en un estado de esclavitud. Es impuesta sobre el hombre en la carne, el cual se opone a ella. Por el hecho mismo de que él posee voluntad propia, la ley y la voluntad están en conflicto. La voluntad propia no es obediencia.

5.7 - Los hijos de Jerusalén ahora; los hijos de la promesa

El versículo 27 presenta alguna dificultad para muchas mentes, porque se lo confunde, generalmente, con Agar y Sara. Pero se trata de una consideración separada, sugerida por la idea de la Jerusalén de arriba (o celestial). El versículo es una cita de [Isaías 54](#), donde se celebra el gozo y la gloria de la Jerusalén terrenal al principio del milenio. El apóstol cita esta Escritura para mostrar que Jerusalén tuvo más hijos durante el tiempo de su desolación que cuando tuvo marido. En el milenio, Jehová, el Señor, será su marido. Él lo había sido anteriormente. Ella está desolada actualmente, no da a luz. No obstante, hay más hijos que cuando estuvo casada anteriormente. Tales eran los maravillosos modos de obrar de Dios. Cuando la tierra tome de nuevo su curso, todos los Cristianos son considerados como hijos de Jerusalén, pero de Jerusalén sin marido y desolada, de modo que los Gálatas no debían reconocerla como si Dios aún lo hiciera. Sara no estuvo sin marido. Hay aquí un orden diferente de pensamiento. Sin marido y desolada (de tal manera que, en rigor, no tiene ninguno) Jerusalén tiene ahora más hijos que en los mejores días de su carrera, cuando Jehová era un marido para ella. Porque, con respecto a la promesa, el evangelio salió de ella. La asamblea no es de la promesa. Ella era un consejo oculto en Dios, del cual las promesas no habían hablado jamás. Su posición es aún más elevada; pero en este lugar la enseñanza del apóstol no se eleva a esa altura. Pero nosotros somos también hijos de la promesa, y no de la carne. Israel según la carne no tuvo ninguna otra pretensión que ser hijos de Abraham según la carne; nosotros lo somos sólo por la promesa. Ahora bien, la Palabra de Dios echa fuera el hijo de la esclava, nacido según la carne, para que él no pudiese ser heredero con el hijo de la promesa. En cuanto a nosotros, somos hijos de la promesa.

6 - Capítulo 5

6.1 - La libertad de Cristo y el yugo de la ley

Es en esta libertad de Cristo, aludiendo a la mujer libre y a la Jerusalén de arriba (celestial), que ellos debían estar firmes, y no colocarse ellos mismos de nuevo bajo el yugo de la ley. Si ellos tomaban ese terreno, ellos mismos se hacían responsables de guardarla personal y completamente, y Cristo no les aprovechaba de nada. Ellos no podían descansar sobre la obra de Cristo para justicia, y luego hacerse responsables de alcanzar justicia ellos mismos según la ley. Las dos cosas se contradicen una a la otra. Por eso es que, también, ellos ya no estarían más en la gracia. Ellos abandonaron la gracia, para satisfacer las demandas de la ley. Esta no es la posición del Cristiano.

6.2 - La posición del Cristiano

Aquí está la posición del Cristiano. Él no busca justicia delante de Dios como un hombre que no la posee; él es justicia de Dios en Cristo (2 Corintios 5:21), y Cristo mismo es la medida de esa justicia. El Espíritu Santo mora en él. La fe descansa en esta justicia, así como Dios descansa en ella, y esta fe es sostenida por el Espíritu Santo, el cual vuelve el corazón que está establecido en esa justicia hacia la gloria que es su recompensa — una recompensa que Cristo ya disfrutaba, de modo que sabemos de qué es merecedora esa justicia. Cristo está en la gloria debido a la justicia, debido a la obra que Él consumió. Nosotros conocemos esta justicia en virtud de lo que Él ha realizado, porque Dios ha reconocido Su obra y Le ha situado a Su diestra en lo alto. La gloria en la que Él está es Su justa recompensa, y es la prueba de esa justicia. El Espíritu revela la gloria, y sella para nosotros esa justicia sobre la cual la fe edifica. El apóstol lo expresa así: "Pues nosotros por el Espíritu aguardamos por fe la esperanza [lo esperado – para la gloria] de la justicia." (Gálatas 5:5). Para nosotros es fe, ya que no tenemos aún la cosa esperada — la gloria debida a esa justicia que es nuestra. Cristo la posee, así que sabemos lo que esperamos. Nosotros lo sabemos por medio del Espíritu, y tenemos la certeza de la justicia que nos da el derecho de poseerla. No es justicia lo que nosotros esperamos, sino, en fe por el Espíritu, la esperanza que pertenece a ella. Es por fe; ya que en Cristo ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por amor. Debe haber una realidad moral.

6.3 - La angustia del apóstol ante el error Gálata; la gloria de Cristo estaba en juego; su confianza en la gracia de Cristo para con los Suyos recuperada

El corazón del apóstol está agobiado ante el pensamiento acerca de lo que ellos estaban rechazando, y el daño que esta doctrina estaba haciendo. Su corazón se desborda. En medio de su argumento, él se interrumpe. "Vosotros corríais bien; ¿quién os estorbó para no obedecer a la verdad?" (Gálatas 5:7). El hecho de ser tan fácilmente persuadidos por esta doctrina judaizante, que no era más que un error fatal, no era la obra de Aquel que los había llamado. No fue así que ellos se habían convertido, por gracia, en Cristianos. Un poco de levadura lo corrompía todo.

El apóstol, no obstante, recupera su confianza al mirar más alto. Al descansar en la gracia que está en Cristo hacia los Suyos, él puede tranquilizarse con respecto a los Gálatas. Él dudaba cuando pensaba en ellos; él confiaba cuando pensaba en Cristo, en que ellos no pensarían de otro modo. Libertados así del mal por gracia, como en el caso moral de los Corintios, donde él estuvo dispuesto a castigar toda desobediencia, cuando todos los que sabían cómo obedecer habían sido llevados de vuelta a la obediencia; asimismo aquí, todo corazón que era susceptible a la influencia de la verdad sería llevado de vuelta al poder de la verdad de Cristo; y los que, activos en el mal, los perturbaban mediante falsa doctrina, aquellos cuya voluntad se dedicaba a propagar el error, debían asumir su responsabilidad. Es muy hermoso ver la inquietud del apóstol cuando piensa en los hombres — siendo esto el fruto, además, de su amor por ellos — y la confianza que él recupera tan pronto como eleva su corazón al Señor. Pero su estilo abrupto, sus palabras quebrantadas e inconexas, muestran cuán profundamente su corazón estuvo comprometido. El error que separaba el alma de Cristo era, para él, más terrible que los tristes frutos de la separación práctica. Nosotros no encontramos las mismas marcas de agitación en la epístola a los Corintios; aquí estaba en duda el fundamento de todo. En el caso de los Gálatas, estaba en juego la gloria de Cristo el Salvador, la única cosa que podía llevar a un alma a la relación con Dios; y, por otra parte, se trataba de una obra sistemática de Satanás para trastornar el evangelio de Cristo como siendo necesario para la salvación de los hombres.

6.4 - El espíritu del Judaísmo como el gran instrumento de Satanás para oponerse al evangelio

Interrumpiéndose aquí, él añade, "Y yo, hermanos, si aún predico la circuncisión, ¿por qué padezco persecución todavía?" (Gálatas 5:11). Se verá, de hecho, que los Judíos eran, habitualmente, los instigadores de la persecución que el apóstol sufría por parte de los Gentiles. El espíritu del Judaísmo, tal como ha sido el caso en todas las épocas, el espíritu religioso del hombre natural, ha sido el gran instrumento de Satanás en su oposición al evangelio. Si Cristo pusiera su aprobación sobre la carne, el mundo estaría de acuerdo y sería tan religioso como usted quisiera, y se valoraría a sí mismo conforme a su devoción. Pero en ese caso, no se trataría del Cristo verdadero. Cristo vino, y esto es un testimonio de que el hombre natural está perdido, malvado, y sin esperanza, muerto en delitos y pecados; de que la redención, y un hombre nuevo, son necesarios. Él vino en gracia, pero ello fue debido a que el hombre era incapaz de ser restaurado; y, por consiguiente, todo debe ser pura gracia y debe emanar de Dios. Si Cristo hubiese tenido que ver con el viejo hombre, todo estaría bien; pero, yo repito, Él ya no sería Cristo. El mundo, entonces, el viejo hombre, no Le soporta. Pero hay una conciencia, hay una sentida necesidad de religión, existe el prestigio de una religión antigua recibida de los padres de uno; verdadera, quizás, en sus fundamentos originales, aunque pervertida. De este modo, el príncipe de este mundo usará la religión carnal para excitar la carne, que es el enemigo dispuesto (una vez despertado) de la religión espiritual que dicta sentencia sobre ella.

6.5 - Añadiendo algo a Cristo o una redención necesaria y consumada

Ello es sólo añadir algo a Cristo. Pero, ¿qué? Si no es Cristo y el nuevo hombre, es el viejo hombre, es el hombre pecador; y, en lugar de una redención necesaria y consumada, y una vida enteramente nueva desde lo alto, ustedes tienen un testimonio de que un acuerdo entre los dos es posible; que la gracia no es necesaria, excepto, a lo sumo, como una pequeña ayuda; que el hombre no está ya perdido y muerto en delitos y pecados, que la carne no es esencial y absolutamente mala. De este modo, se hace que el nombre de Cristo se subordine a la carne, la cual se engalana, gustosamente, con el crédito de Su nombre, con el fin de destruir el evangelio desde sus fundamentos mismos. Predique sólo la circuncisión, acepte la religión de la carne, y

toda dificultad cesará; el mundo aceptará su evangelio, pero no será el evangelio de Cristo. La cruz, en sí misma (es decir, la ruina total del hombre — la demostración de que el hombre es enemigo de Dios) y la redención consumada por gracia, serán siempre una piedra de tropiezo para uno que desea mantener algún crédito para la carne. "Ojalá", dice el apóstol — ya que él ve el evangelio completo cayendo en ruina ante esta estratagema, y las almas destruidas — "¡Ojalá se mutilasen los que os perturban!" (Gálatas 5:12). ¿Qué hemos visto nosotros desde entonces? ¿Dónde está la santa indignación del apóstol?

6.6 - Las consecuencias prácticas de la religión de la carne contrastadas con la gracia perfecta de Dios y un andar digno

Él menciona, a continuación, el punto de las consecuencias prácticas de esta doctrina, y explica de qué manera la doctrina de la gracia perfecta estaba relacionada, sin la ley, con un andar digno del pueblo de Dios. "A libertad fuisteis llamados;" él dice, "solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne." — lo cual la carne haría de inmediato. (Gálatas 5:13). Dios dio la ley para convencer de pecado; la carne la usaría para hallar justicia. Él actúa en gracia, para que nosotros podamos estar por encima del pecado y fuera de su dominio: la carne usaría la gracia como una ocasión para pecar sin restricción. El Cristiano, verdaderamente libre del yugo del pecado, así como también de su condenación (ya que Cristo resucitado es su vida, así como también su justicia, y el Espíritu es el poder y la guía de su andar hacia la gloria, y conforme a Cristo), en lugar de servir a sus deseos, procura servir a los demás, como siendo libre para hacerlo en amor, La ley misma se cumple así, sin que nosotros estemos bajo su yugo: porque la totalidad de la ley práctica se resume en esta Palabra : "Amarás a tu prójimo como a ti mismo."

6.7 - Andando en el Espíritu, el cual es la fortaleza del Cristiano; las obras de la carne y el fruto del Espíritu

Si cediendo a la carne, y atacando a los que no estaban circuncidados, ellos se comían (se devoraban) unos a otros, ellos debían tener cuidado de no consumirse unos a otros (Gálatas 5:15). Pero el apóstol presentaría algo más positivo. Él continúa, después de haber interrumpido su tema, "Digo, pues: Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne." No es poniéndose uno mismo bajo la ley que uno tiene poder contra el pecado. La fortaleza del Cristiano es el Espíritu (dado en vir-

tud de la ascensión de Cristo, nuestra justicia, a la diestra de Dios). Ahora bien, los dos poderes, la carne y el Espíritu, son antagónicos. La carne lucha para obstaculizarnos cuando andamos según el Espíritu, y el Espíritu resiste el obrar de la carne para evitar que ella logre su voluntad. [5] Pero si somos guiados por el Espíritu, no estamos bajo la ley.

[5] En Gálatas 5:17, la expresión correcta no es "de modo que no podéis hacer las cosas que quisieréis", sino, "para que no hagáis lo que quisieréis."

La santidad, la santidad verdadera, se logra sin la ley, así como la justicia no está fundamentada en ella. Tampoco existe dificultad alguna en juzgar entre lo que es de la carne y lo que es del Espíritu; el apóstol enumera los tristes frutos de lo primero, añadiendo el testimonio cierto de que los que hacen tales cosas no heredarán el reino de Dios. El fruto del Espíritu es igualmente evidente en su carácter, y, ciertamente, contra tales cosas no hay ley. Si andamos conforme al Espíritu, la ley no encontrará nada que nos condene. Y los que son de Cristo han crucificado la carne y sus pasiones, Esto es lo que ellos son, en vista de que son Cristianos; eso es lo que los distingue. Si estos Gálatas vivían realmente, ello era en el Espíritu; que ellos anden, entonces, en el Espíritu.

7 - Capítulo 6

7.1 - La fortaleza y la norma para la santidad; la ley de Cristo

Aquí está la respuesta a los que procuraban en aquel entonces, y a los que procuran ahora, introducir la ley para la santificación y como una guía: la fortaleza y la norma están en el Espíritu. La ley no da el Espíritu. Además (ya que es evidente que estas pretensiones de observar la ley habían dado libertad a la soberbia de la carne), el Cristiano no debía estar deseoso de vanagloria, provocando uno al otro, envidiando uno al otro. Si alguno, por medio del descuido, cometía alguna falta, la parte del Cristiano era restaurar este miembro de Cristo, amado para Cristo y para el Cristiano, según el amor de Cristo, en un espíritu de mansedumbre, recordando que él mismo podía caer. Si ellos deseaban una ley, aquí había una: sobrellevar los unos las cargas de los otros, y cumplir así la ley de Cristo (es decir, la norma de toda Su vida aquí abajo). La gloria verdadera no se adquiriría por medio de la jactan-

cia, cuando uno no es nada. Ello es sólo engañarse a uno mismo, dice el apóstol, en un lenguaje que, por su sencillez, vierte un indecible desprecio sobre los que lo hacían. Los legalistas se jactaban mucho acerca de sí mismos, imponían cargas sobre los demás; e invistiéndose con su gloria Judaica — eso que era una carga para los demás, y una carga que ellos no les ayudaban a llevar, era vanagloria para ellos — ellos se gloriaban en su Judaísmo, y en hacer que los demás fuesen súbditos de dicho Judaísmo. Pero, ¿cuál era la obra de ellos? ¿Habían trabajado realmente para el Señor? En ninguna manera. Que ellos sometan a prueba su propia obra; entonces tendrían motivo para gloriarse en lo que habían hecho, si es que había alguna obra cristiana de la cual ellos habían sido los instrumentos. Ciertamente ello no sería en lo que estaban haciendo en aquel entonces, ya que era otro el que había hecho la obra de Cristo en Galacia. Y, después de todo, cada uno debía llevar su propia carga.

7.2 - Palabras prácticas; efectos y causa; sembrando y segando

El apóstol añade unas pocas palabras prácticas. El que recibía enseñanza debía so-correr, en las cosas temporales, a aquellos que le enseñaban. Además, aunque la gracia era perfecta y la redención era completa, de modo que el creyente recibía el Espíritu Santo como un sello por esa causa, Dios había unido consecuencias infalibles al andar de un hombre, anduviese él según la carne o según el Espíritu. Los efectos seguían a la causa; y ellos no podían burlar a Dios haciendo profesión de gracia, o de Cristianismo, si no andaban según el espíritu de dicho Cristianismo, como guiados, en una palabra, por el Espíritu Santo, el cual es su poder práctico. De la carne segarían corrupción; del Espíritu, vida eterna. Pero, como Cristianos, ellos debían tener paciencia para segar, y no cansarse de hacer bien: la cosecha era segura. Entonces, que los creyentes hagan bien a todos, y especialmente a los de la casa de Dios.

7.3 - Las cartas del apóstol cuidadosamente investidas con autoridad apostólica; la razón por la cual esta carta fue escrita de su propia mano

Pablo había escrito esta carta de su propia mano — una cosa inusual para él. Él usaba, generalmente, a otros (a Tito para la epístola a los Romanos), dictándoles lo que él deseaba decir, añadiendo la bendición de su propia mano, como certificación de la exactitud de lo que estaba escrito (1 Corintios 16:21; 2 Tesalonicenses 3:17):

una notable demostración de la importancia que el apóstol unía a sus escritos, y de que él no las envió como cartas ordinarias de hombre a hombre, sino como estando provistas de la autoridad que demandaba el uso de semejantes precauciones. Ellas estaban cuidadosamente investidas con la autoridad apostólica. En este caso, lleno de pesar, y sintiendo que los fundamentos habían sido derribados, él la escribió, en su totalidad, de su propia mano. Por consiguiente, al decir esto, él vuelve inmediatamente al tema que le había llevado a hacerlo así.

7.4 - El oprobio de la cruz; su sentencia de muerte sobre la naturaleza y su sabiduría y su gloria

Los que deseaban tener buena apariencia en la carne obligaban a los Gentiles a circuncidarse, a fin de evitar la persecución que iba unida a la doctrina de la cruz — a la salvación gratuita por medio de Cristo. Los circuncisos eran Judíos, de una religión conocida y recibida incluso en este mundo; pero llegar a ser discípulo de un hombre crucificado, de un hombre que había sido colgado como malhechor, y confesarle como el único Salvador — ¿cómo se podía esperar que el mundo recibiera esto? Pero el oprobio (el vituperio) de la cruz era la vida del Cristianismo; el príncipe del mundo fue juzgado, él tenía sólo el imperio de la muerte, él era (con sus seguidores) el impotente enemigo de Dios. En presencia de semejante juicio, el Judaísmo era una sabiduría admirable ante los ojos del mundo. El propio Satanás se haría partidario de la doctrina de un único Dios; y los que creían en ella se unían a sus anteriores adversarios, los adoradores de demonios, a fin de resistir a este nuevo enemigo que arrojaba oprobio sobre toda la humanidad caída, denunciándolos como rebeldes contra Dios, y como desprovistos de la vida que era manifiesta sólo en Jesús. La cruz era la sentencia de muerte sobre la naturaleza; y el Judío en la carne se ofendía por ello, aún más que el Gentil, porque él perdía la gloria con la que había sido investido ante los demás a causa de su reconocimiento del único Dios verdadero.

7.5 - Una religión carnal aceptada por el 'yo' o la gracia de Dios haciendo todo y condenando la carne como incapaz

Al corazón carnal no le gustaba padecer, y perder la buena opinión del mundo, en que una cierta medida de luz era aceptada, o tolerada, por gente sensata (y por personas sinceras cuando no había mayor luz de la que se tenía), siempre que ellos no

establecieran pretensiones que condenasen a todos, y que juzgaran todo lo que la carne deseaba y en lo cual basaba su importancia. El mundo aceptará un compromiso que, más o menos, acepta la carne — que no la juzga como estando muerta y perdida, independientemente que ello sea en un grado menor, un compromiso que reconocerá que el mundo y la carne son su base. El mundo no puede aspirar a luchar contra la verdad que juzga toda la conciencia, y aceptará una religión que tolera su espíritu y se adapta a la carne, lo cual desea evitar, aun cuando deban hacerse dolorosos sacrificios; con la única salvedad de que la propia carne no sea enteramente desechada. El propio hombre se hará un faquir — sacrificará su vida — siempre que sea su 'yo' el que lo hace, y que Dios no habrá hecho todo en gracia, condenando la carne como incapaz de hacer bien, no teniendo nada bueno en sí misma.

7.6 - Lo que el mundo es; la cruz diciendo lo que el hombre era, y lo que Dios y Su santidad y amor eran; gloriándose en esa cruz

Los circuncisos no observaban la ley — ello habría sido demasiado tedioso, pero deseaban gloriarse haciendo prosélitos para su religión. En el mundo, el apóstol no había visto nada más que vanidad y pecado y muerte; el espíritu del mundo, del hombre carnal, estaba moralmente degradado, corrupto, y culpable, jactándose en el 'yo', porque ignoraba a Dios. En otra parte él había visto gracia, amor, pureza, obediencia, consagración a la gloria del Padre y a la felicidad de pobres pecadores. La cruz declaraba las dos cosas: decía lo que el hombre era; decía lo que Dios era, y lo que la santidad y el amor eran. Pero ella fue la mayor degradación ante los ojos del mundo, y suprimió toda su soberbia. Fue otro quien lo había llevado a cabo al costo de Su propia vida, soportando todos los padecimientos posibles; así que el apóstol pudo dar libre curso a todos los afectos de su corazón sin jactarse de nada; por el contrario, olvidándose de sí mismo. Nosotros no nos gloriamos en nosotros mismos cuando consideramos la cruz de Cristo: uno es despojado del 'yo'. Fue Aquel que colgó de esa cruz el que era grande a los ojos de Pablo. El mundo que le había crucificado a Él era visto así por el apóstol en su carácter verdadero; y veía igualmente así el carácter del Cristo que había sufrido en la cruz. En esa cruz se gloriaría el apóstol, feliz de estar muerto para el mundo por este medio, y que para su corazón el mundo está terminado, crucificado, y en ignominia, como merecía estarlo. La fe en el Hijo de Dios crucificado vence al mundo.

7.7 - Nuevas criaturas, el Israel de Dios

Para el creyente, el mundo tiene su carácter verdadero, ya que, de hecho, en Cristo Jesús ni la circuncisión ni la incircuncisión tienen valor alguno (todo eso ha fenecido con un Cristo muerto), sino una nueva criatura, según la cual nosotros estimamos todo tal como Dios lo estima. ("Porque la circuncisión no es nada, ni tampoco la incircuncisión, sino que lo que vale es la nueva criatura." *Gálatas 6:15 - VM*). Es para esos, para los hijos verdaderos de Dios, que el apóstol desea paz. El Israel de Dios no era el Israel circuncidado según la carne. Si había algunos que pertenecían a ese pueblo y tenían el corazón circuncidado, los cuales se gloriaban en la cruz según los sentimientos de la nueva criatura, esos eran el Israel de Dios. Además, todo Cristiano verdadero era de ellos según el espíritu de su andar.

7.8 - El Amo del apóstol mostrado por las marcas de Satanás — las hermosas iniciales de Jesús

Finalmente, el apóstol pide que nadie le cause molestia con respecto a su ministerio. Él llevaba los estigmas del Señor. Es conocido el hecho de que, antaño, se imprimían marcas (iniciales) sobre un esclavo con un hierro candente, para indicar la persona a la cual él pertenecía. Las heridas que el apóstol había recibido, mostraban plenamente quién era su Amo. Entonces, que su derecho a llamarse a sí mismo siervo de Cristo no fuese más puesto en duda. ¡Conmovedora petición de uno cuyo corazón estaba herido por el hecho de encontrar que había sido puesto en duda su servicio para el Amo a quien él había amado! Además, Satanás, el cual imprimió esas marcas, debía, en efecto, reconocerlas — esas hermosas iniciales de Jesús.

7.9 - El deber del amor; el corazón se vuelve al Cristo deshonrado

El apóstol desea que la gracia sea con ellos (según el amor divino que le animaba) como almas amadas por Cristo, independientemente de cuál pudiese ser el estado de ellos. Pero no hay un derramamiento de corazón en los saludos afectuosamente dirigidos a los Cristianos. Se trató de un deber — un deber de amor—que el cumplió: pero, en cuanto al resto, ¿qué vínculos de afecto podía él tener con personas que procuraban su gloria en la carne, y que aceptaban lo que deshonraba a Jesús y que

debilitaba, e incluso anulaba, la gloria de Su cruz? Sin ningún deseo suyo, la corriente de afecto fue controlada. El corazón se volvió al Cristo deshonrado, aunque amando a los que eran Suyos en Él. (Gálatas 6:18) Este es el verdadero sentimiento contenido en el último versículo de esta epístola.

7.10 - La epístola completa enjuicia todo regreso al Judaísmo como siendo idéntico a la idolatría pagana

En Gálatas tenemos, de hecho, a Cristo viviendo en nosotros, en contraste con la carne, o el 'yo' viviendo aún en la carne. Pero, como verdad sistemática, no tenemos al creyente en Cristo, ni tampoco a Cristo en el creyente. Tenemos el estado práctico del Cristiano al final de Gálatas 2. Aparte de esto, la epístola completa es un juicio de todo regreso al Judaísmo, como siendo idéntico a la idolatría pagana. La ley y el hombre en la carne eran correlativos; la ley entró entre la promesa y Cristo, la Siente; y fue muy útil para probar al hombre, pero cuando dicha ley era realmente conocida, sometía al hombre a la muerte, y le condenaba. Ahora bien, todo esto fue satisfecho plenamente, en gracia, en la cruz, que fue el final, en muerte, del hombre en la carne, y del pecado, en Cristo hecho pecado. Todo regreso a la ley era abandonar tanto la promesa, como la obra de gracia en Cristo, y regresar nuevamente a la carne demostraba ser pecado y pérdida, como si pudiese haber una relación con Dios en ello, negando la gracia, y negando incluso el verdadero efecto de la ley, y negando el estado del hombre demostrado en la cruz. Se trataba de paganismo, y los días y años, etc., que el hombre guardaba, como estando vivo en la carne, no era el fin del viejo hombre en la cruz en gracia. Acto seguido, tenemos a Cristo nuestra vida, o la muerte nos dejaría, obviamente, sin esperanza. Pero no tenemos la condición Cristiana, es decir, nosotros en Cristo y Cristo en nosotros. Es la discusión de la obra que nos lleva allí, y donde el hombre está, y es de vital importancia en este respecto. El hombre en la carne está completamente afuera de toda relación con Dios, y no se puede formar ninguna: debe haber una nueva criatura.

Traducido del inglés por: B.R.C.O. - Agosto/Septiembre/Octubre 2014.